



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

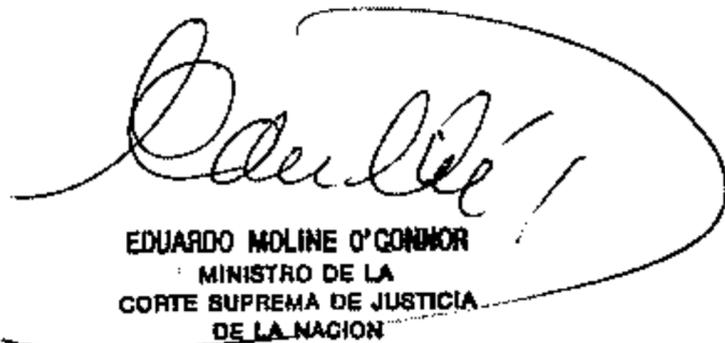
Buenos Aires, 27 de Diciembre de 2000.-

Visto lo solicitado a fs.9,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 829/00 referente a la licencia sin goce de sueldo concedida oportunamente a la auxiliar de la Sala II de la Cámara Federal de la Seguridad Social señora Gilda Belloqui; hasta el 16 de junio del año 2001, en virtud de lo establecido en el art. 34 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



EDUARDO MOLINE O'CONNOR  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION